

ÚLTIMA HORA

**¡EL CIERRE FISCAL ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA!
¿Está listo?**

Estamos por terminar el ejercicio fiscal 2018, año especial donde se inició la vigencia del CFDI complemento pago o REP, el inicio de vigencia del nuevo esquema de cancelación de los CFDI....

Estos temas nuevos han originado adecuar los controles internos de las empresas que les permitan validar la información generada con la que cuenta el SAT, para ello es necesario llevar a cabo "conciliaciones" mensuales y anuales de los CFDI ingreso, egreso, nómina y pago.

No deje pasar la oportunidad de conocer la normatividad actualizada al 31 de agosto de 2018, que delinea el uso de cada uno de los CFDI; asimismo, los mecanismos de validación que deben llevar a cabo para evitar contingencias en la determinación de créditos fiscales.



TODO LO QUE NECESITA SABER SOBRE

CIERRE FISCAL 2018 CON REVISIÓN DE LOS CFDI

FORMA DE PAGO

1. Pague con TARJETA DE CRÉDITO



2. Transferencia Electrónica

A nombre de:

Online Institute S.C.P.

Banco Banorte

CUENTA:
0273235459

CLABE:
072 910 002 732 354 593

PLAZA:
3246



info@coachingonline.tv
www.coachingonline.tv

**REQUERIMIENTOS
MÍNIMOS DE CONEXIÓN**

- Internet de banda ancha.
- Sin restricciones para videos por Internet.
- Bocinas.

**¡CAPACITASE EN ESTE
MOMENTO!**

\$950

MXM más IVA

CONFERENCIA PREGRABADA

Disponible las 24 horas, 7 días
de la semana durante un mes
apartir de la fecha de su
contratación.

¡CONTRATE AHORA!



**LLAME AHORA
01 800 212 9393**



TODO LO QUE NECESITA SABER SOBRE

CIERRE FISCAL 2018 CON REVISIÓN DE LOS CFDI

TEMARIO:

1. El mundo de los CFDI.
 - Tipos de CFDI.
 - Guías de llenado de los CFDI.
 - Manejo de los CFDI de egresos.
 - Preguntas frecuentes.
2. Reglas miscelanea referentes a la emisión y cancelación de CFDI.
 - 2.7.1.24 CFDI global por operaciones con público en general.
 - 2.7.1.32 Requisitos de la emisión de los CFDI.
 - 2.7.1.35 Emisión de los CFDI pago.
 - 2.7.1.38 Lineamientos de cancelación de CFDI.
 - 2.7.1.39 Excepciones para no solicitar aceptación del receptor para llevar a cabo la cancelación.
 - 2.7.1.44 Facilidad para utilizar el método de pago "PUE".
 - 2.7.1.45 Facilidad para el número de uuid para empresas de factoraje en la emisión del CFDI complemento pago.
3. Requisitos de las deducciones para ISR.
 - Art. 27 Requisitos de las deducciones.
 - Nómina, gastos de viaje, servicios de subcontratación, constancias de percepciones y deducciones.
 - Art. 28 No deducibles.
4. Conciliación de CFDI internos con los del SAT.
 - CFDI ingresos vigentes contra ingresos declarados.
 - CFDI cancelados SAT contra CFDI cancelados registrados en contabilidad.
 - CFDI complemento pago recibidos por pagos realizados a proveedores.
 - CFDI complemento pago emitidos contra los abonos en el banco.
 - Papel de trabajo de la determinación del iva por pagar de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre con CFDI.
 - Emitidos y recibidos con método de pago "PUE" y CFDI complemento pago emitidos y recibidos.
 - Manejo de los CFDI cancelados de 2017 en 2018.
5. Conclusiones y acciones.

EXPERTO INSTRUCTOR



GERARDO LÓPEZ NÁJERA

Se ha desempeñado en puestos a nivel directivo en Casas de Bolsa, Factorajes Financieros y Arrendadoras Financieras, además de fungir como líder de proyectos para Implementación de ERPs y sistemas administrativos.

Auditor y Dictaminador para efectos fiscales desde hace más de dos décadas, posee experiencia en Impuestos, desarrollando el puesto de Síndico de Contribuyentes en dos Administraciones Fiscales.

Actualmente se desempeña como conferencista a nivel Nacional e Internacional en temas Contables, Financieros, Fiscales, Control interno, Informática, Excel, Cobranzas y de Administración.

Licenciado en Contaduría de la UNAM, tiene una Maestría en Impuestos, así como Diplomados en Ingeniería Financiera y Auditoría en Informática.

